



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 JUL 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. Expte. N° 19.177/93 - Ref. 1/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° SO-074-94 de la Directora de la Sede Regional Orán, de fecha 30 de Junio de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se convoca entre todos los aspirantes que reúnan los requisitos generales y particulares de ingreso, a Concurso Abierto para cubrir un cargo de Auxiliar de Biblioteca categoría 2, para desempeñarse en la citada Sede, según lo dispuesto por la resolución N° 687-88 del Consejo Superior y modificatorias;

Que en el artículo 4º de la citada resolución se solicita la homologación de estas actuaciones,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° SO-074-94, de fecha 30 de Junio 1994, dictada por la Directora de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Establecer que todos los gastos que ocasione la sustanciación del Concurso convocado mediante resolución N° SO-074-94, serán imputados a la Sede Regional Orán

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la citada dependencia para su toma de razón y demás efectos.



MELBA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Gra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 443 - 94

RESOLUCION - R - N° 444 - 94